

**INFORME QUE PRESENTA LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN,  
RESPECTO AL AVANCE DE LA ELABORACIÓN  
DEL PROYECTO DEL CALENDARIO ELECTORAL,  
PARA EL PROCESO ORDINARIO LOCAL**

---

**2026-2027**



## **Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al avance de la elaboración del Proyecto del Calendario Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027.**

### **I. Presentación**

Para el Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027, en el Estado de Michoacán, se habrá de renovar la Gubernatura, las y los integrantes del Congreso Estatal y de los Ayuntamientos; derivado de lo anterior y conforme a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral<sup>1</sup> de este Instituto Electoral de Michoacán<sup>2</sup>, se estableció lo correspondiente al inicio de los trabajos para la construcción del proyecto de Calendario.

Lo anterior, encuentra fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se establece que parte de las atribuciones de los organismos públicos locales, es la de llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral; así como en el artículo 34, fracción XXXVII, del Código Electoral del Estado de Michoacán<sup>3</sup>, en el que señala que antes del inicio del proceso electoral el Consejo General del IEM, a propuesta de la Presidencia, aprobará un calendario electoral que contendrá las fechas precisas de cada etapa del proceso.

Es por ello, que el presente informe tiene como finalidad dar a conocer a esta Comisión, las actividades que de enero de la presente anualidad a la fecha se han realizado en relación con la construcción del proyecto del calendario.

### **II. Construcción de la propuesta de subprocesos y actividades para la integración del Calendario Electoral.**

En la primera quincena del mes de enero del año en curso, el personal de la DEOE, inició los trabajos a partir del vaciado de las actividades correspondientes a los

<sup>1</sup> En adelante DEOE.

<sup>2</sup> En adelante IEM

<sup>3</sup> En adelante CEEMO.



procesos electorales anteriores, en un archivo de Excel en el que se señalaron subprocesos, actividades, áreas responsables y fundamento legal, con la intención de generar una base de datos de actividades.

Aunado a lo anterior, el 26 de enero del año en curso, mediante correo electrónico institucional la Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, remitió al Titular de la DEOE, un listado de 100 actividades, integrado por actividades generales y particulares, área encargada, plazo a ejecutarse, normativa y notas, a fin de que fueran integradas en el proyecto de calendario.

Posteriormente, se conjuntaron los archivos, dando como resultado, una propuesta de Subprocesos y actividades para la integración del Proyecto de Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027, conformada por 337 actividades, incluyéndose las que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad del Instituto Nacional Electoral<sup>4</sup>, de partidos políticos, de personas aspirantes a candidaturas independientes y de las autoridades de los distintos niveles de gobierno, entre otras.

### III. Remisión de la propuesta de subprocesos y actividades para la integración del Calendario Electoral.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento con la normativa electoral, y en aras de elaborar un proyecto de Calendario en conjunto con todas las áreas que comprendemos el IEM, el 4 de febrero de la presente anualidad, el Titular de la DEOE, remitió el listado de las actividades realizadas durante los procesos electorales anteriores para que, conforme a la normatividad vigente, se llevaran a cabo las propuestas, o en su caso, ajustes a las actividades, periodos y disposiciones legales, debiendo remitirlo a la DEOE, de conformidad con lo siguiente:

Cvo.	Número de Oficio	Dirigido a:	Total de actividades remitidas
1	IEM-DEOE-018/2026	Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del IEM	2
2	IEM-DEOE-019/2026	Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM	2

<sup>4</sup> En adelante INE.



Cvo.	Número de Oficio	Dirigido a:	Total de actividades remitidas
3	IEM-DEOE-020/2026	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM	21
4	IEM-DEOE-021/2026	Coordinador de Comunicación Social de IEM	7
5	IEM-DEOE-022/2026	Coordinadora de Fiscalización del IEM	26
6	IEM-DEOE-023/2026	Técnica, adscrita a la Presidencia del IEM	20
7	IEM-DEOE-024/2026	Secretaria Ejecutiva del IEM	54
8	IEM-DEOE-025/2026	Coordinador de Informática del IEM	22
9	IEM-DEOE-026/2026	Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEM	82

Es importante señalar que algunas de las actividades fueron remitidas a dos áreas, en virtud de que ambas son responsables de su ejecución como Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y la Coordinación de Informática; por lo que se solicitó que, de manera conjunta, remitieran la propuesta correspondiente para su realización. De igual forma, adicional a las anteriores, 170 actividades corresponden al área de la DEOE.

#### IV. Recepción de la propuesta de adiciones, plazos a ejecutarse y actividades para la integración del Calendario Electoral.

Transcurrido el plazo establecido, las áreas remitieron diversas propuestas a la lista remitida del Proyecto de Calendario del Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027, mismos que a continuación se listan:

Cvo.	Dirigido a:	Actividades para adicionar:
1	Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del IEM	4
2	Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM	12
3	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM	1
4	Coordinador de Comunicación Social del IEM	1
5	Coordinadora de Fiscalización del IEM	0
6	Técnica, adscrita a la Presidencia del IEM	36



Cvo.	Dirigido a:	Actividades para adicionar:
7	Secretaría Ejecutiva del IEM	Pendiente de recibir
8	Coordinador de Informática del IEM	1
9	Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEM	1

## V. Elaboración del proyecto del Calendario Electoral.

### a. Glosario

En razón de ello, se integraron abreviaturas para acotar los nombres de los ordenamientos jurídicos y áreas responsables, es por ello que a continuación se presenta de forma adicional un glosario para mayor claridad:

IEM:	Instituto Electoral de Michoacán;
CEEMO:	Código Electoral del Estado de Michoacán;
CG:	Consejo General;
CI:	Candidaturas Independientes;
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán;
COTAPREP:	Comité Temporal del Programa de Resultados Preliminares;
CPI:	Coordinación de Pueblos Indígenas;
CPyPP:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos;
CS:	Coordinación de Comunicación Social;
CTAPREP:	Comisión Temporal del Programa de Resultados Preliminares;
CTVME:	Comisión Temporal del Voto de las y los michoacanos en el Extranjero;



DEECyPC:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana;
DEOE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral;
DEVySPE:	Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral;
DH:	Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos;
Fiscalización:	Coordinación de Fiscalización;
INE:	Instituto Nacional Electoral;
INFORMÁTICA:	Coordinación de Informática;
LGPE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
LGPP:	Ley General de Partidos Políticos;
LIOD:	Lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados;
LJE:	Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo;
OD:	Órganos desconcentrados;
PP:	Partidos Políticos;
RCI:	Reglamento de Candidaturas Independientes;
REINE:	Reglamento de Elecciones del INE;
RF:	Reglamento de Fiscalización
RI:	Reglamento Interior;
SE:	Secretaría Ejecutiva; y,
UTFINE:	Unidad Técnica de Fiscalización del INE.





Cm	Subcomisión	Propuesta remitida por la DEDE				Propuesta recibida por las Juntas			
		Actividad	Responsable	Plazo a ejecutarse	Fundamento Legal	Actividad	Responsable	Plazo a ejecutarse	Fundamento Legal
47	Observación Electoral	Plazo para la entrega de materiales de identificación para observación electoral de las personas que se inscriben en el padrón electoral, presentando la información para las personas interesadas en participar como "Observadores Electorales" que corresponden a la observación, atención y capacitación, así como el pago en materia de focalización a las organizaciones que deseen participar como observadores electorales.	RE-EMADEE/PC	Del 1 al 23 de noviembre de 2025	Artículo 93, numeral 2, del FEPE.				
48	Observación Electoral	Plazo para la entrega de materiales de identificación para observación electoral de las personas interesadas en participar como "Observadores Electorales" que corresponden a la observación, atención y capacitación, así como el pago en materia de focalización a las organizaciones que deseen participar como observadores electorales.	EMADEE/PC-OD	Del 1 al miércoles 4 de mayo al 4 de mayo de 2027	Artículo 93, párrafo 1, inciso a) y b), y 94, numeral 1, inciso a) de la LOPE, 95, numeral 1, inciso a) de la LOPE, 96, numeral 1, inciso a) de la LOPE y 97 del CEEMD.				
49	Observación Electoral	Plazo para la entrega de materiales de identificación para observación electoral de las personas interesadas en participar como "Observadores Electorales" que corresponden a la observación, atención y capacitación, así como el pago en materia de focalización a las organizaciones que deseen participar como observadores electorales.	EMFISCALIZACIÓN		Artículo 45, inciso 1) y 2) del CEEMD y 29 del Reglamento para la Focalización de las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Oaxaca.		Coordinación de Focalización	El 6 de febrero de 2025 al 02 de julio de 2027	
50	Observación Electoral	Plazo para la entrega de materiales de identificación para observación electoral de las personas interesadas en participar como "Observadores Electorales" que corresponden a la observación, atención y capacitación, así como el pago en materia de focalización a las organizaciones que deseen participar como observadores electorales.	RE-EMADEE	Tres días siguientes a la sesión para la última sesión previa a la JE.	Artículo 207, inciso 1), de la LOPE, y 201, numeral 1, del FEPE.				
51	Observación Electoral	Plazo para la entrega de materiales de identificación para observación electoral de las personas interesadas en participar como "Observadores Electorales" que corresponden a la observación, atención y capacitación, así como el pago en materia de focalización a las organizaciones que deseen participar como observadores electorales.		Del 7 de junio al 6 de julio de 2027.	Artículo 207, párrafo 2, de la LOPE.				
52	Observación Electoral	Plazo para que las personas que integran como observadores electorales presenten el informe de su actividad.	EMFISCALIZACIÓN-CIUDADANA	Del 7 de junio al 6 de julio de 2027.	Artículo 207, párrafo 1, inciso b), de la LOPE, y 201, numeral 1, del FEPE.				
53	Observación Electoral	Plazo para que las personas que integran como observadores electorales presenten el informe de su actividad.	EMFISCALIZACIÓN-CIUDADANA		Artículo 207, numeral 1, del FEPE.		Coordinación de Focalización	El 6 de febrero de 2025 al 2 de julio de 2027	
54	Ubicación de casillas	Plazo para que las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE	Del 1 al 31 de diciembre de 2025.	Artículo 242, numeral 1, inciso a), b), y c), de la LOPE.				
55	Ubicación de casillas	Plazo para que las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE		Artículo 242, numeral 1, inciso a), de la LOPE.				
56	Ubicación de casillas	Plazo para que las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE	Del 8 de enero al 15 de febrero de 2027.	Artículo 242, numeral 1, inciso a), de la LOPE, y 207 del CEEMD.				
57	Ubicación de casillas	Plazo para que las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE	Del 1 al 31 de diciembre de 2027.	Artículo 242, numeral 1, inciso b), de la LOPE.				
58	Ubicación de casillas	Plazo para que las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	REEMEND	De la segunda semana de febrero a la segunda semana de marzo. Del 8 de febrero al 7 de marzo de 2027.	Artículo 242, numeral 1, inciso c), del FEPE.				
59	Ubicación de casillas	Plazo para que las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE	De la segunda semana de marzo al día anterior de la JE. (Del 8 de marzo al 31 de junio de 2027)	Artículo 242, numeral 1, inciso d), del FEPE.				
60	Ubicación de casillas	Plazo para que las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE	De la segunda semana de marzo al día anterior de la JE. (Del 8 de marzo al 31 de junio de 2027)	Artículo 242, numeral 1, inciso d), del FEPE.				
61	Ubicación de casillas	Plazo para la entrega de los datos de las casillas de las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE		Artículo 237, numeral 4, del FEPE.				
62	Ubicación de casillas	Plazo para la entrega de los datos de las casillas de las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE		Artículo 236, numeral 1, inciso d), de la LOPE.				
63	Ubicación de casillas	Plazo para la entrega de los datos de las casillas de las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE	A más tardar el 15 de abril de 2027.	Artículo 236, numeral 1, inciso d), de la LOPE.				
64	Ubicación de casillas	Plazo para la entrega de los datos de las casillas de las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	REEMEND	A más tardar el 15 de abril de 2027.	Artículo 236, numeral 1, inciso d), de la LOPE.				
65	Ubicación de casillas	Plazo para la entrega de los datos de las casillas de las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE, emitan el listado de lugares que conforma el padrón electoral para las JCE.	RE-PP	A partir del día siguiente al de la publicación de las listas y hasta tres días antes de la JE. (2 de mayo de 2027)	Artículo 243, numeral 1, inciso 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), 16), 17), 18), 19), 20), 21), 22), 23), 24), 25), 26), 27), 28), 29), 30), 31), 32), 33), 34), 35), 36), 37), 38), 39), 40), 41), 42), 43), 44), 45), 46), 47), 48), 49), 50), 51), 52), 53), 54), 55), 56), 57), 58), 59), 60), 61), 62), 63), 64), 65), 66), 67), 68), 69), 70), 71), 72), 73), 74), 75), 76), 77), 78), 79), 80), 81), 82), 83), 84), 85), 86), 87), 88), 89), 90), 91), 92), 93), 94), 95), 96), 97), 98), 99), 100), 101), 102), 103), 104), 105), 106), 107), 108), 109), 110), 111), 112), 113), 114), 115), 116), 117), 118), 119), 120), 121), 122), 123), 124), 125), 126), 127), 128), 129), 130), 131), 132), 133), 134), 135), 136), 137), 138), 139), 140), 141), 142), 143), 144), 145), 146), 147), 148), 149), 150), 151), 152), 153), 154), 155), 156), 157), 158), 159), 160), 161), 162), 163), 164), 165), 166), 167), 168), 169), 170), 171), 172), 173), 174), 175), 176), 177), 178), 179), 180), 181), 182), 183), 184), 185), 186), 187), 188), 189), 190), 191), 192), 193), 194), 195), 196), 197), 198), 199), 200), 201), 202), 203), 204), 205), 206), 207), 208), 209), 210), 211), 212), 213), 214), 215), 216), 217), 218), 219), 220), 221), 222), 223), 224), 225), 226), 227), 228), 229), 230), 231), 232), 233), 234), 235), 236), 237), 238), 239), 240), 241), 242), 243), 244), 245), 246), 247), 248), 249), 250), 251), 252), 253), 254), 255), 256), 257), 258), 259), 260), 261), 262), 263), 264), 265), 266), 267), 268), 269), 270), 271), 272), 273), 274), 275), 276), 277), 278), 279), 280), 281), 282), 283), 284), 285), 286), 287), 288), 289), 290), 291), 292), 293), 294), 295), 296), 297), 298), 299), 300), 301), 302), 303), 304), 305), 306), 307), 308), 309), 310), 311), 312), 313), 314), 315), 316), 317), 318), 319), 320), 321), 322), 323), 324), 325), 326), 327), 328), 329), 330), 331), 332), 333), 334), 335), 336), 337), 338), 339), 340), 341), 342), 343), 344), 345), 346), 347), 348), 349), 350), 351), 352), 353), 354), 355), 356), 357), 358), 359), 360), 361), 362), 363), 364), 365), 366), 367), 368), 369), 370), 371), 372), 373), 374), 375), 376), 377), 378), 379), 380), 381), 382), 383), 384), 385), 386), 387), 388), 389), 390), 391), 392), 393), 394), 395), 396), 397), 398), 399), 400), 401), 402), 403), 404), 405), 406), 407), 408), 409), 410), 411), 412), 413), 414), 415), 416), 417), 418), 419), 420), 421), 422), 423), 424), 425), 426), 427), 428), 429), 430), 431), 432), 433), 434), 435), 436), 437), 438), 439), 440), 441), 442), 443), 444), 445), 446), 447), 448), 449), 450), 451), 452), 453), 454), 455), 456), 457), 458), 459), 460), 461), 462), 463), 464), 465), 466), 467), 468), 469), 470), 471), 472), 473), 474), 475), 476), 477), 478), 479), 480), 481), 482), 483), 484), 485), 486), 487), 488), 489), 490), 491), 492), 493), 494), 495), 496), 497), 498), 499), 500), 501), 502), 503), 504), 505), 506), 507), 508), 509), 510), 511), 512), 513), 514), 515), 516), 517), 518), 519), 520), 521), 522), 523), 524), 525), 526), 527), 528), 529), 530), 531), 532), 533), 534), 535), 536), 537), 538), 539), 540), 541), 542), 543), 544), 545), 546), 547), 548), 549), 550), 551), 552), 553), 554), 555), 556), 557), 558), 559), 560), 561), 562), 563), 564), 565), 566), 567), 568), 569), 570), 571), 572), 573), 574), 575), 576), 577), 578), 579), 580), 581), 582), 583), 584), 585), 586), 587), 588), 589), 590), 591), 592), 593), 594), 595), 596), 597), 598), 599), 600), 601), 602), 603), 604), 605), 606), 607), 608), 609), 610), 611), 612), 613), 614), 615), 616), 617), 618), 619), 620), 621), 622), 623), 624), 625), 626), 627), 628), 629), 630), 631), 632), 633), 634), 635), 636), 637), 638), 639), 640), 641), 642), 643), 644), 645), 646), 647), 648), 649), 650), 651), 652), 653), 654), 655), 656), 657), 658), 659), 660), 661), 662), 663), 664), 665), 666), 667), 668), 669), 670), 671), 672), 673), 674), 675), 676), 677), 678), 679), 680), 681), 682), 683), 684), 685), 686), 687), 688), 689), 690), 691), 692), 693), 694), 695), 696), 697), 698), 699), 700), 701), 702), 703), 704), 705), 706), 707), 708), 709), 710), 711), 712), 713), 714), 715), 716), 717), 718), 719), 720), 721), 722), 723), 724), 725), 726), 727), 728), 729), 730), 731), 732), 733), 734), 735), 736), 737), 738), 739), 740), 741), 742), 743), 744), 745), 746), 747), 748), 749), 750), 751), 752), 753), 754), 755), 756), 757), 758), 759), 760), 761), 762), 763), 764), 765), 766), 767), 768), 769), 770), 771), 772), 773), 774), 775), 776), 777), 778), 779), 780), 781), 782), 783), 784), 785), 786), 787), 788), 789), 790), 791), 792), 793), 794), 795), 796), 797), 798), 799), 800), 801), 802), 803), 804), 805), 806), 807), 808), 809), 810), 811), 812), 813), 814), 815), 816), 817), 818), 819), 820), 821), 822), 823), 824), 825), 826), 827), 828), 829), 830), 831), 832), 833), 834), 835), 836), 837), 838), 839), 840), 841), 842), 843), 844), 845), 846), 847), 848), 849), 850), 851), 852), 853), 854), 855), 856), 857), 858), 859), 860), 861), 862), 863), 864), 865), 866), 867), 868), 869), 870), 871), 872), 873), 874), 875), 876), 877), 878), 879), 880), 881), 882), 883), 884), 885), 886), 887), 888), 889), 890), 891), 892), 893), 894), 895), 896), 897), 898), 899), 900), 901), 902), 903), 904), 905), 906), 907), 908), 909), 910), 911), 912), 913), 914), 915), 916), 917), 918), 919), 920), 921), 922), 923), 924), 925), 926), 927), 928), 929), 930), 931), 932), 933), 934), 935), 936), 937), 938), 939), 940), 941), 942), 943), 944), 945), 946), 947), 948), 949), 950), 951), 952), 953), 954), 955), 956), 957), 958), 959), 960), 961), 962), 963), 964), 965), 966), 967), 968), 969), 970), 971), 972), 973), 974), 975), 976), 977), 978), 979), 980), 981), 982), 983), 984), 985), 986), 987), 988), 989), 990), 991), 992), 993), 994), 995), 996), 997), 998), 999), 1000).				













Ciclo	Subproceso	Actividad	Proyectos emitidos por la DEFE			Proyectos emitidos por la JEM			
			Responsable	Plazo elaborador	Fundamento Legal	Responsable	Plazo elaborador	Fundamento Legal	
207	Voto en el extranjero	Inicio del plazo para puesta a disposición de la SEMEFRE, por los medios que determine el IRE.	INERACTIVITE	Del 1 de septiembre de 2020 al 15 de diciembre de 2027	Artículos 231, numeral 1, 234, numeral 1 de la LOPE, en relación con los artículos 3 y 4 de los LCIEMRE.	Inicio del plazo para puesta a disposición del personal residente en el extranjero de la SEMEFRE, por los medios que determine el IRE.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la puesta a disposición del personal residente en el extranjero de la SEMEFRE, por los medios que determine el IRE.	Artículo 231, numeral 1 de la LOPE.
228	Voto en el extranjero	Plazo para la recepción de las solicitudes de acreditación de visitantes extranjeros emitidas por el IEM.	INERACTIVITE	Del 1 de septiembre de 2020 al 22 de mayo de 2027	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Plazo para la recepción de las solicitudes de acreditación de visitantes extranjeros.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la recepción de las solicitudes de acreditación de visitantes extranjeros.	Artículo 84, numeral 2 de la LOPE.
229	Voto en el extranjero	En caso de voto postal, inicio del plazo para la recepción de Sobres Voto pregrabado.	INERACTIVITE	Del 1 de abril al 5 de junio de 2027	Artículo 242 de la LOPE.	En caso de voto postal, inicio del plazo para la recepción de Sobres Voto pregrabado.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la recepción de Sobres Voto pregrabado.	Artículos 242 y 244 de la LOPE, numerales 30, 31 y 32 de los LOVP (Anexo 21 del IRE).
230	Voto en el extranjero	En caso de voto postal, fin del plazo para la recepción de Sobres Voto pregrabado.	INERACTIVITE	Del 1 de abril al 5 de junio de 2027	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	En caso de voto postal, fin del plazo para la recepción de Sobres Voto pregrabado.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la recepción de Sobres Voto pregrabado.	Artículos 242 y 244 de la LOPE, numerales 30, 31 y 32 de los LOVP (Anexo 21 del IRE).
231	Voto en el extranjero	Inicio del plazo para que el Consejo General del IRE emita el Acuerdo por el que se determina el voto electrónico y emisión de Lineamientos.	INERACTIVITE	Del 15 al 31 de agosto de 2020	Artículo 230, numeral 2 del IREME, Plan Integral de Trabajo del voto de las Juntas Municipales Residentes en el extranjero.	Inicio del plazo para que el Consejo General del IRE emita el Acuerdo por el que se determina el voto electrónico y emisión de Lineamientos.	INERACTIVITE	Por el Plazo para que el Consejo General del IRE emita el Acuerdo por el que se determina el voto electrónico y emisión de Lineamientos.	Artículo 230, numeral 2 del IREME, Plan Integral de Trabajo del voto de las Juntas Municipales Residentes en el extranjero, como Anexo 212 del Reglamento de Elecciones del IRE, en su versión en el Plan Integral de Trabajo que aprueba el IRE en marzo de 2020, en desarrollo de los hechos para los dispositivos.
232	Voto en el extranjero	Exámenes y Cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	INERACTIVITE	Del 1 al 7 de junio de 2020	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Exámenes y Cómputo de la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero.	INERACTIVITE	Por el Exámenes y Cómputo de la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero.	Artículo 247 de la LOPE.
233	Voto en el extranjero	Plazo para la aprobación de la documentación y manuales electorales del IEM.	INERACTIVITE	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Plazo para la aprobación de la documentación y manuales electorales del IEM.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la aprobación de la documentación y manuales electorales del IEM.	Artículo 238, numeral 1 de la LOPE.
234	Voto en el extranjero	En caso de voto postal, inicio del plazo para la preparación y envío de la documentación y material electoral a la ciudadanía residente en el extranjero.	INERACTIVITE	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	En caso de voto postal, inicio del plazo para la preparación y envío de la documentación y material electoral a la ciudadanía residente en el extranjero.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la preparación y envío de la documentación y material electoral a la ciudadanía residente en el extranjero.	Artículo 240, numeral 2 y 3 de la LOPE.
235	Voto en el extranjero	Plazo para que el CSJ del IRE, declare la validez de la LINEIRE.	INERACTIVITE	Artículos 105, 107, 109, 1 del IREME, y 274, 281, 282 y 283 del CEEAO.	Artículos 105, 107, 109, 1 del IREME, y 274, 281, 282 y 283 del CEEAO.	Plazo para que el CSJ del IRE, declare la validez de la LINEIRE.	INERACTIVITE	Por el Plazo para que el CSJ del IRE, declare la validez de la LINEIRE.	Artículo 238 de la LOPE.
236	Voto en el extranjero	Plazo para la recepción del voto por internet de los mexicanos residentes en el extranjero.	INERACTIVITE	Artículo 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Artículo 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Plazo para la recepción del voto por internet de los mexicanos residentes en el extranjero.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la recepción del voto por internet de los mexicanos residentes en el extranjero.	Artículo 240, numeral 2 y 3 de la LOPE y numeral 2 del IREME, Plan Integral de Trabajo del voto de las Juntas Municipales Residentes en el extranjero.
237	Visitantes extranjeros	Plazo para la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros.	INERACTIVITE	Artículo 238, numeral 1 del IREME.	Artículo 238, numeral 1 del IREME.	Plazo para la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros.	Artículo 84, numeral 2 de la LOPE y numeral 41 de los LOVP (Anexo 21 del IRE).
238	Visitantes extranjeros	Plazo para emitir resolución de solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros.	INERACTIVITE	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Plazo para emitir resolución de solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros.	INERACTIVITE	Por el Plazo para emitir resolución de solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros.	Artículo 84, numeral 2 de la LOPE y numeral 41 de los LOVP (Anexo 21 del IRE).
239	Visitantes extranjeros	Plazo para la entrega de acreditaciones a los visitantes extranjeros.	INERACTIVITE	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Artículos 274, 276, 278, 277 y 278, del CEEAO.	Plazo para la entrega de acreditaciones a los visitantes extranjeros.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la entrega de acreditaciones a los visitantes extranjeros.	Artículo 84, numeral 2 de la LOPE y numeral 41 de los LOVP (Anexo 21 del IRE).
240	Visitantes extranjeros	Campaña de sensibilización en el extranjero.	INERACTIVITE			Campaña de sensibilización en el extranjero.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la campaña de sensibilización en el extranjero.	Artículo 234, numeral 1 de la LOPE.
241	Visitantes extranjeros	Emisión de los Lineamientos para la convocatoria de la SEMEFRE.	INERACTIVITE			Emisión de los Lineamientos para la convocatoria de la SEMEFRE.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la emisión de los Lineamientos para la convocatoria de la SEMEFRE.	Artículo 235, numeral 2 de la LOPE.
242	Visitantes extranjeros	Integración de la LINEIRE.	INERACTIVITE			Integración de la LINEIRE.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la integración de la LINEIRE.	Artículo 235, numeral 2 de la LOPE.
243	Visitantes extranjeros	Notificación a los CPL, de las estadísticas de personas ciudadanas que se inscribieron a la LINEIRE.	INERACTIVITE			Notificación a los CPL, de las estadísticas de personas ciudadanas que se inscribieron a la LINEIRE.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la notificación a los CPL, de las estadísticas de personas ciudadanas que se inscribieron a la LINEIRE.	Artículo 236 y 238 de la LOPE.
244	Visitantes extranjeros	Envío de la LINEIRE para generación y envío de cuentas de acceso a SEMF para el voto electrónico por internet.	INERACTIVITE			Envío de la LINEIRE para generación y envío de cuentas de acceso a SEMF para el voto electrónico por internet.	INERACTIVITE	Por el Plazo para el envío de la LINEIRE para generación y envío de cuentas de acceso a SEMF para el voto electrónico por internet.	Artículo 238 de la LOPE.
245	Visitantes extranjeros	Validación de los modulos pregrabados de los CPL, que integran el PEP, para el voto postal.	INERACTIVITE			Validación de los modulos pregrabados de los CPL, que integran el PEP, para el voto postal.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la validación de los modulos pregrabados de los CPL, que integran el PEP, para el voto postal.	Artículo 240, numeral 1 de la LOPE.
246	Visitantes extranjeros	Remediación de errores del PEP, en los dispositivos que integran el PEP, para el voto postal.	INERACTIVITE			Remediación de errores del PEP, en los dispositivos que integran el PEP, para el voto postal.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la remediación de errores del PEP, en los dispositivos que integran el PEP, para el voto postal.	Artículo 239 y 241, numeral 1 de la LOPE.
247	Visitantes extranjeros	Aprobación por el IRE, CPL, de los acuerdos por los que se determina el número de boletas adicionales a entregar.	INERACTIVITE			Aprobación por el IRE, CPL, de los acuerdos por los que se determina el número de boletas adicionales a entregar.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la aprobación por el IRE, CPL, de los acuerdos por los que se determina el número de boletas adicionales a entregar.	Artículo 238, numeral 4 de la LOPE.
248	Visitantes extranjeros	Aprobación por el IRE, CPL, de los acuerdos por los que se establece la prioridad de los elementos que conforman el PEP.	INERACTIVITE			Aprobación por el IRE, CPL, de los acuerdos por los que se establece la prioridad de los elementos que conforman el PEP.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la aprobación por el IRE, CPL, de los acuerdos por los que se establece la prioridad de los elementos que conforman el PEP.	Artículo 238, numeral 2 de la LOPE.
249	Visitantes extranjeros	Impresión y puesta a disposición de la DEFFE de los elementos que integran el PEP.	INERACTIVITE			Impresión y puesta a disposición de la DEFFE de los elementos que integran el PEP.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la impresión y puesta a disposición de la DEFFE de los elementos que integran el PEP.	Artículo 238, numeral 2 y 3 de la LOPE.
250	Visitantes extranjeros	Validación de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y manuales electorales.	INERACTIVITE			Validación de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y manuales electorales.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la validación de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y manuales electorales.	Artículo 238, numeral 1 de la LOPE.
251	Visitantes extranjeros	Aprobación del PEP, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y manuales electorales.	INERACTIVITE			Aprobación del PEP, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y manuales electorales.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la aprobación del PEP, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y manuales electorales.	Artículo 238, numeral 1 de la LOPE.
252	Visitantes extranjeros	Producción y entrega de los CPL, en el caso de la Convocatoria y manuales electorales para el IREME, en el caso de la jornada electoral, en el extranjero.	INERACTIVITE			Producción y entrega de los CPL, en el caso de la Convocatoria y manuales electorales para el IREME, en el caso de la jornada electoral, en el extranjero.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la producción y entrega de los CPL, en el caso de la Convocatoria y manuales electorales para el IREME, en el caso de la jornada electoral, en el extranjero.	Artículo 238, numeral 2 y 3 de la LOPE.
253	Visitantes extranjeros	Aprobación por la JEM del acuerdo por el que se emite el Procedimiento para la integración y envío del PEP, preservación del Sitio Postal Voto, en el voto postal.	INERACTIVITE			Aprobación por la JEM del acuerdo por el que se emite el Procedimiento para la integración y envío del PEP, preservación del Sitio Postal Voto, en el voto postal.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la aprobación por la JEM del acuerdo por el que se emite el Procedimiento para la integración y envío del PEP, preservación del Sitio Postal Voto, en el voto postal.	Artículo 240, numeral 3 de la LOPE.
254	Visitantes extranjeros	Integración y envío del PEP, en el voto postal.	INERACTIVITE			Integración y envío del PEP, en el voto postal.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la integración y envío del PEP, en el voto postal.	Artículo 240, numeral 3 y 4 de la LOPE.
255	Visitantes extranjeros	Preparación de los Sobres Postal Voto, en el voto postal.	INERACTIVITE			Preparación de los Sobres Postal Voto, en el voto postal.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la preparación de los Sobres Postal Voto, en el voto postal.	Artículo 240, numeral 3 y 4 de la LOPE.
256	Visitantes extranjeros	Aprobación por la JEM del acuerdo por el que se emite el Procedimiento de recepción, clasificación y preparación de Sobres Voto, en el voto postal.	INERACTIVITE			Aprobación por la JEM del acuerdo por el que se emite el Procedimiento de recepción, clasificación y preparación de Sobres Voto, en el voto postal.	INERACTIVITE	Por el Plazo para la aprobación por la JEM del acuerdo por el que se emite el Procedimiento de recepción, clasificación y preparación de Sobres Voto, en el voto postal.	Artículo 240, numeral 3 y 4 de la LOPE.



Programa remitido por la CEEDE						Programa recibido por las Juntas				
Cód.	Súbdirección	Actividad	Responsable	Plazo a cumplirse	Fundamento Legal	Propuesta de Actividad	Responsable	Plazo a cumplirse	Fundamento Legal	
297	Valutarios extranjeros					Tratado de los Sábios Votos al Océano para la realización de elecciones y cómputo	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 342 de la LOPE	
298	Valutarios extranjeros					Aprobación por el JCE del procedimiento de registro de representantes de partidos políticos y unidades electorales en las Juntas MIC	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 343, numeral 2 de la LOPE	
299	Valutarios extranjeros					Publicación de la convocatoria para participar como personas observadoras electorales	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 44, numeral 2 de la LOPE y numeral 4 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
300	Valutarios extranjeros					Emisión y validación de la documentación electoral a los OPL, bajo la modalidad electrónica por internet	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 339, numeral 4 de la LOPE	
301	Valutarios extranjeros					Aprobación por el INE, del acta de la documentación electoral para la modalidad electrónica por internet	INDEMULTIPLINE	A más tardar el 31 de diciembre de 2018, los planes relativos a esta actividad se delimitan en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 339, numeral 4 de la LOPE	
302	Valutarios extranjeros					Diseño de simulador de votación electrónica por internet	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 341, numeral 3 de la LOPE y Título V, Capítulo primero de los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero (Anexo 212 del INE)	
303	Valutarios extranjeros					Aprobación por el INE del acta de por el que se designa a las personas controladoras de la base computacional del INE	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 341, numeral 3 de la LOPE y numeral 3 de los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero (Anexo 212 del INE)	
304	Valutarios extranjeros					Carga y envío de la información de acceso al INE de las personas inscritas en la LOPF	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 341, numeral 3 de la LOPE y numeral 1 de los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero (Anexo 212 del INE)	
305	Valutarios extranjeros					Apertura del DVD	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 341, numeral 3 de la LOPE y numeral 3 de los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero (Anexo 212 del INE)	
306	Valutarios extranjeros					Proceso de votación en el INE	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 341, numeral 3 de la LOPE y numeral 3 de los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero (Anexo 212 del INE)	
307	Valutarios extranjeros					Aprobación del acuerdo por el que se emite el modelo de operación del INE para la modalidad presencial en redes en el extranjero	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 339, numeral 2 de la LOPE	
308	Valutarios extranjeros					Aprobación del Programa de integración de las Juntas Michoacanas a los Registros del INE	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, 341 de la LOPE y numeral 1 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
309	Valutarios extranjeros					Aprobación del acuerdo por el que se emite el modelo de operación del INE para la modalidad electrónica en el Local Único	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, numeral 1 inciso I de la LOPE y numeral 28 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
310	Valutarios extranjeros					Elaboración de contenidos, producción y distribución de materiales didácticos y de apoyo del INE	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, numeral 1 inciso II de la LOPE y numeral 28 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
311	Valutarios extranjeros					Capacitación de los CAE del INE	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, numeral 1 inciso III de la LOPE y numeral 28 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
312	Valutarios extranjeros					Capacitación administrativas de MEC del INE	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, numeral 1 inciso IV de la LOPE y numeral 28 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
313	Valutarios extranjeros					Aprobación del acuerdo por el que se emite el modelo de operación del INE para la modalidad electrónica en el Local Único	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, numeral 1 de la LOPE y numeral 1 de los Lineamientos para el Voto Electrónico por Internet (Anexo 212 del INE)	
314	Valutarios extranjeros					Aprobación del acuerdo por el que se emite el modelo de operación del INE para la modalidad electrónica en el Local Único de las Juntas Michoacanas y los Registros para el INE	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, numeral 1 inciso I de la LOPE y numeral 48 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
315	Valutarios extranjeros					Participación y acompañamiento de los OPL en la implementación y operación del Local Único donde se instaló el INE, Puntos y Juntas MIC Electorales	INDEMULTIPLINE	Por delimitar en el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Juntas Michoacanas Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2018-2027 (Se aprobó por el CDS del INE en el mes de marzo de 2018)	Artículo 340, numeral 1 inciso II de la LOPE y numeral 48 de la LOPF (Anexo 21 del INE)	
316	Asesorías	Asesorar en el uso de los recursos humanos y materiales de manera de fortalecer la operación programática del sistema de apoyo técnico y de gestión de los procesos electorales	EMA SE		Artículo 95, párrafo II, del CEEDM					
317	Asesorías	Asesorar en el uso de los recursos humanos y materiales de manera de fortalecer la operación programática del sistema de apoyo técnico y de gestión de los procesos electorales	EMA SE		Artículo 211, párrafo I, de la LOPE, y IV del INE					
318	Asesorías	Asesorar en el uso de los recursos humanos y materiales de manera de fortalecer la operación programática del sistema de apoyo técnico y de gestión de los procesos electorales	EMA SE		Artículo 300, numeral 2 de la LOPE					
319	Asesorías	Asesorar en el uso de los recursos humanos y materiales de manera de fortalecer la operación programática del sistema de apoyo técnico y de gestión de los procesos electorales	EMA SE		Artículo 95, párrafo II, del CEEDM					
320	Instalación de autoridades electorales	Forma de posesión de la Gobernación	EMA SE		Artículo 91, de la Constitución Local					
321	Instalación de autoridades electorales	Forma de posesión de los ayuntamientos	EMA SE		Artículo 91, de la Constitución Local					
322	Instalación de autoridades electorales	Instalación de la LOPF, Legislatura del Congreso del Estado	EMA SE		Artículo 29 de la Constitución Local					



## VI. Conclusiones.

Finalmente, derivado de la información recibida por las áreas y lo analizado por la DEOE, el concentrado que se aprecia, con anterioridad, se encuentra integrado por 34 subprocesos y 384 actividades, distribuidas de la siguiente forma:

Cvo.	Subproceso	Total de actividades
1	Integración de órganos desconcentrados (OD)	8
2	Mecanismos de Coordinación	16
3	Lista Nominal de Electores	12
4	Gestión de Credencial para Votar	5
5	Observación Electoral	12
6	Ubicación de casillas	17
7	Obligaciones y prerrogativas	7
8	Candidaturas Independientes	20
9	Candidaturas	28
10	Sistema Candidatas y Candidatos, conóceles	23
11	Documentación y material electoral	18
12	Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE)	8
13	Bodegas Electorales	7
14	Mecanismos de Recolección	8
15	PREP	28
16	Cómputos	24
17	Violencia Política contra las mujeres en razón de género (VPRG)	3
18	Radio y Televisión	3
19	Sesión de los consejos distritales y municipales	6



Cvo.	Subproceso	Total de actividades
20	Jornada Electoral	7
21	Supervisión y Capacitación Asistente Electoral	5
22	Promoción del voto	1
23	Mesas Directivas de Casilla	8
24	Debates	4
25	Monitoreo	2
26	Suspensión de Consultas	1
27	Informes de Ingresos y Gastos	21
28	Informes de Ingresos y Gastos CI	2
29	Capacitación Electoral	9
30	Visitantes extranjeros	3
31	Voto en el extranjero	52
32	Abstenciones	4
33	Instalación de autoridades electas	3
34	Acciones afirmativas y paridad	9
<b>Total</b>		<b>384</b>

Por último, el proyecto de Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027, se encuentra en revisión y actualización de los periodos que fueron recibidos por parte de las áreas, por lo que, podrá ser modificado en atención a las necesidades, así mismo, es importante señalar que, algunas de las actividades se encuentran pendientes derivado de que, dichos plazos serán determinados en la normativa aplicable que emita en su caso, el INE.

Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 19 de marzo de 2026.